

LA Cultura en Aguascalientes S

SUPLEMENTO DE  El Sol del Centro

Presidente y Director General: Mario Vázquez Raña

FACETAS

¿EN VERDAD LA MUJER ES BIEN RECIBIDA POR LA EMPRESA?

Por Anne B. Fisher

Las compañías que alcancen la excelencia en el mercado serán las que sepan aprovechar al máximo a cada uno de sus empleados



BIBLIOTECA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS



KERI BAUCH-SPARKS, Monsanto

La capacitación alienta a todos a replantear los viejos prejuicios sobre la mujer y el trabajo

COORDINADOR FRANCISCO GAMBOA LOPEZ

AGUASCALIENTES, AGS., Domingo 29 de Septiembre de 1996

MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, 1994

Colaboración de la Asociación Regional de Administradores de la Información Documental, A.C., ARAID

"La capacidad de leer y escribir ha dejado de ser un privilegio para convertirse en necesidad fundamental del desarrollo socioeconómico... Pero hemos dejado la responsabilidad de promover la lectura al sistema educativo, como si el aparato escolar pudiera crear por sí solo una sociedad lectora".

Eliana Yunes

La nueva versión del Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, en su tercera edición, representa un conjunto de principios que de una forma genérica resume las misiones y los objetivos de la biblioteca pública en un entorno mundial.

Desde luego, si comparamos el Manifiesto de 1972 (publicado en el número 291 de La Cultura en Aguascalientes) con este de 1994, vamos a apreciar que en cada uno se aprecia una sociedad diferente, es decir con necesidades e intereses diferentes, no obstante en ambos permanece la visión democrática y social que debe surgir de esta institución.

A ciento veinte años de la creación de la primera biblioteca pública de Aguascalientes y a 43 del regreso de esta institución en el siglo veinte, el interés por la biblioteca pública debe de ir mucho más allá de la buena voluntad del préstamo a domicilio. El ciudadano, entendido como los adultos jóvenes y los demás grupos de edad son también los destinatarios de las actividades y los intereses de la biblioteca pública, y no únicamente el niño o el joven en edad escolar.

Por otra parte, probablemente el principal aliado de la biblioteca pública, y digámoslo así, aliado natural, es o debiera ser el profesor, porque este tipo de biblioteca apoya al proceso educativo como biblioteca escolar, también, pero pareciera ser que tanto los profesores como los egresados de los ciclos de educación superior o estudios técnicos han decidido interiormente estudiar unos años para nunca más hacerlo en su vida. La educación y la lectura necesitan concebirse en la vida cotidiana como un proyecto permanente. Al respecto, un autor, André Maurois apunta que la escuela tiene la llave de la puerta de la biblioteca, y esto nos remite a pensar en lo que se pudiera crear. La serie de misiones que expresa el Manifiesto de 1994, resultan concretas, directas, para pensar y repensar hacia dónde pueden dirigirse las bibliotecas públicas de Aguascalientes, son también un punto de reflexión sobre una evaluación o valoración de su estado actual donde deberá comprenderse cuál ha sido y cómo ha sido el desarrollo de la biblioteca para poder imaginar con bases las perspectivas futuras que debe explorar esta institución.

La biblioteca pública de Aguascalientes necesita contribuir a la cultura de nuestro estado, lo ha hecho poco, tan poco como los apoyos que se le han brindado y aún creíamos que ha hecho más, casi casi milagros en algunos casos. Con la biblioteca pública y la cultura local entendida en un amplio sentido nos debemos preguntar con Eduardo Galeano ¿Por qué la necesidad de saber ha de ser enemiga del placer de leer?

Los conceptos que expresa este nuevo Manifiesto desde luego que son apuntes para una declaración de fe en la educación, en la educación permanente, en el mundo de la lectura, en la visión de la democracia y la sociedad, en el deseo de construir una sociedad creativa que explore su capacidad de crecer y soñar, de su interés

por enriquecer la vida cotidiana a través de la apreciación del arte, y desde luego del poderoso interés que tantas nuevas tecnologías ponen de manifiesto con el uso, acceso y disponibilidad de la información.

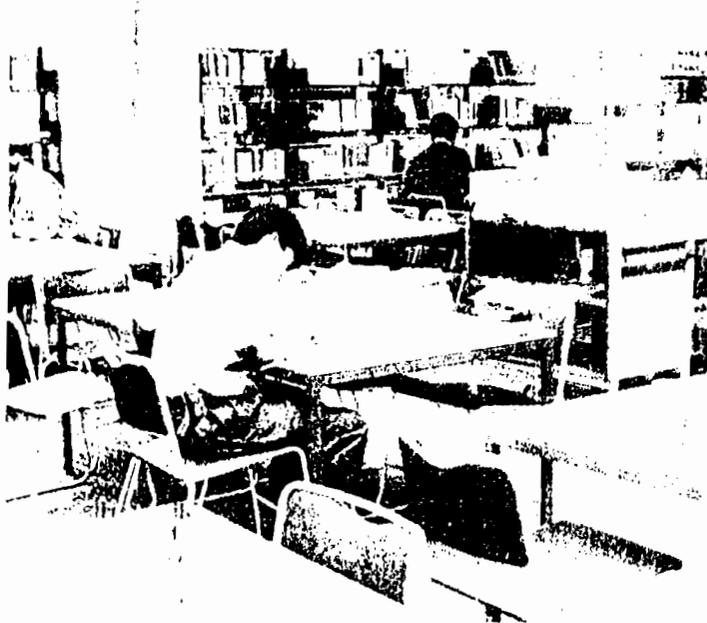
MANIFIESTO DE LA UNESCO SOBRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA 1994

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos solo podrán alcanzarse mediante la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democrático y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límite al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Este manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.



Muchos niños -y adultos- no leen libros porque no saben leer (bien), y no pueden leer (bien) porque no han leído suficientes libros. Hay que romper este círculo vicioso. Hay que considerar que los libros más difíciles no forman los mejores lectores. Los mejores lectores son los que han leído más libros, los que han tenido mayor oportunidad para leer y disfrutar libros más fáciles, que les han dado más confianza y seguridad. Felipe Garrido.

LA BIBLIOTECA PUBLICA

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimientos e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

MISIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

Las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

- 1.- Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;
- 2.- Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
- 3.- Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
- 4.- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- 5.- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos;
- 6.- Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
- 7.- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- 8.- Prestar apoyo a la tradición oral;
- 9.- Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
- 10.- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
- 11.- Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
- 12.- Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

FINANCIACION, LEGISLACION Y REDES

La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional. Debe regirse por una legislación específica y estar financiada por los gobiernos nacional y local. Ha de ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación.

Para lograr la coordinación y cooperación bibliotecaria a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover, también, una red nacional de bibliotecas, basada en normas de servicios convenidas.

La Red de Bibliotecas Públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especializadas y de investigación, así como las bibliotecas escolares, de institutos y universitarias.

FUNCIONAMIENTO Y GESTION

Ha de formularse una política clara que defina objetivos, priorida-

des y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener normas profesionales de funcionamiento.

Ha de asegurarse una cooperación con interlocutores relevantes, por ejemplo, grupos de usuarios y otros profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los servicios han de ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere que los edificios de las bibliotecas públicas estén bien situados, con buenas condiciones de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado a los usuarios. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.

Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.

El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.

Habrán de establecerse programas de extensión y de formación de usuarios con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

APLICACION DEL MANIFIESTO

Se insta a quienes toman las decisiones a nivel nacional y local a la comunidad bibliotecaria en general, en todo el mundo, a que apliquen los principios expuestos en el presente Manifiesto.

Este manifiesto se preparó en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y ha sido aprobado por la UNESCO, en noviembre de 1994. (Traducción Fundación Germán Sánchez Ruipérez).



Es necesaria la desmitificación del libro; de la literatura y de la biblioteca como objetos privilegiados de intelectuales y gente culta, presentándolos como instrumentos democráticos de intercambio de ideas y de conocimientos, en donde la vivencia de los pueblos es la sustancia. Eliana Yunes